

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 33, DE LA SESIÓN DE JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL 5 DE MARZO DE 2014.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN RIGOBERTO GARZA FAZ

SECRETARIOS: DIPUTADO IRMA LETICIA TORRES SILVA Y DIPUTADA PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELAZQUEZ.

Presidente: Buenos días solicito a la Diputada Secretaria **Irma Leticia Torres Silva**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la presente sesión.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de **35** Diputados y Diputadas, por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente Junta Previa.

Presidente: Señor Diputado Juan Báez le voy agradecer registre su voto, si es tan amable y de esa manera dar a conocer que estamos todos y cada uno de los integrantes de esta Legislatura.

Presidente: Esta Presidencia informa al pleno que en término del artículo 69 párrafo de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado no hay ninguna justificación de inasistencia el día de hoy estamos presentes los 36 Diputados como lo mencionaba hace un momento.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, pasada la lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Junta Previa, siendo las **11** horas con **35** minutos, del día **5** de **marzo** del año **2014**.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 83 párrafo 4 y 54 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia. **Segundo**. Apertura de la Junta Previa. **Tercero**. Lectura del Orden del Día. **Cuarto**. Elección del Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirán durante el mes de marzo del 2014. **Quinto**, Clausura de la Junta Previa.

1



Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17 y 18 párrafo 4, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante el mes de marzo del presente año; asimismo, se informa que la votación se realizará mediante cédula en términos de lo previsto por el artículo 114 de nuestra ley.

Alguna compañera o compañero que guste hacer una propuesta para candidatos a Presidentes y Suplentes.

Presidente: Diputado Patricio Edgar King López, por favor.

Diputado Patricio Edgar King López. Gracias Diputado Presidente con el permiso de la Mesa Directiva. Honorable Asamblea Legislativa, en términos de lo dispuesto en los artículos 15 párrafos 1 y 2; 17 párrafos 1, 2 y 3; 18 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a las Diputadas Ana María Herrera Guevara y Diputada Adela Manrique Balderas, como Presidente y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa que habrá de ejercer las funciones de dirección parlamentaria de este alto cuerpo colegiado, durante el mes de marzo del presente año dentro del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo de esta Sexagésima Segunda Legislatura. Es de considerarse que las compañeras Legisladoras propuestas cuentan con la capacidad suficiente para asumir la presidencia y suplencia de nuestra Mesa Directiva, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas Gracias Diputado King López, Honorable Asamblea Legislativa, el Legislador Patricio King López, propone a las compañeras y amigas Diputadas Ana María Herrera Guevara y Adela Manrique Balderas, como Presidente y Suplente, respectivamente de la Mesa Directiva que habrá de fungir como cabezas de esta legislatura por el mes de marzo, dentro del segundo período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura.

Presidente: Y si me lo permite Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.



Al efecto, esta Presidencia instruye a servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Le solicito respetuosamente a la Diputada Secretaria **Irma Leticia Torres Silva**, que en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, proceda a llamar por lista a cada uno de los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en la ánfora.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente.

Secretaria: Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

(Se llama a los Diputados de uno por uno conforme a la lista de asistencia, para que pasen a depositar su cédula de votación, y al concluir, con el apoyo del otro Diputado Secretario, realizar el cómputo de la votación correspondiente, dando a conocer el resultado el Diputado Presidente una vez obtenido).

Presidente: Algún compañero que no haya depositado su voto, Diputado Álvaro Barrientos si es tan amable, gracias vamos a proceder a contar los votos.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, han resultado aprobada la propuesta del Diputado Patricio Edgar King López, por 35 votos a favor en tal virtud, esta presidencia declara electos a la Diputada Ana María Herrera Guevara y Adela Manrique Balderas, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de marzo del actual, dentro del segundo período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de Sexagésima Segunda Legislatura.

Presidente: En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Si me lo permiten quiero dar la bienvenida al líder del SNTE en Tamaulipas, al Profesor y amigo Jesús Rafael Méndez Salas y a su comité seccional sean todos ustedes bienvenidos aquí a su casa, por supuesto respetuosamente también darle la bienvenida a



nuestro querido amigo Mariano Lara Salazar, Presidente del Partido Nueva Alianza en Tamaulipas, bienvenido Mariano. Y si me lo permite con mucho cariño y respeto darles las gracias a todos y cada uno de ustedes por la oportunidad que me han brindado de participar como Presidente de la mesa directiva en el mes de febrero a la Diputada Irma Leticia Torres Silva, a la Diputada Patricia Velázquez, muy amable muchas gracias a la Diputada Laura García Dávila y por supuesto a mi amiga la Diputada Aida Zulema Flores Peña, agradecer muy especial por todos sus consejos y su gran apoyo a mi amigo y maestro el Presidente de la Junta de Coordinación Política el Diputado Ramiro Ramos, muchas gracias Diputado muy amable a todos y cada uno de los líderes de los partidos que representan esta legislatura se me ha dado la oportunidad ya por parte de Dios de mi partido y del pueblo de Tamaulipas de participar como legislador municipal, como legislador nacional y hoy junto con ustedes como legislador estatal, ha sido una gran bendición yo les quiero agradecer infinitamente con mucho respeto esta gran oportunidad y mencionarles que la legislatura durara 3 años pero espero, deseo y anhelo que la amistad de cada uno de ustedes sea para toda la vida, que dios los bendiga a ustedes y dios bendiga a todos Tamaulipas, muchas gracias.

Presidente: Agotados los puntos del Orden del Día, se **Clausura** la presente Junta Previa, siendo las **once** horas, con **cincuenta y cinco minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados. Y se invita a los Legisladores que permanezcan en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Pública Ordinaria. Muchas gracias.